LA DIRECTORA (E) DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En cumplimento de lo dispuesto en el numeral 17 del artículo 15 del decreto 249 de 2004 y la Resolución de Delegación Nro. 1-03144 de 2024.

AUTORIZA

OBJETO: "5_9401_833 Suministrar al Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia el material inmunobiológico vacunas y otros insumos en el marco de la atención a necesidades bajo el esquema de producción de centros".

PLAZO: El plazo de ejecución del objeto contractual será de **hasta** dos (2) meses desde la firma de acta de inicio y aprobación de garantías, y en todo caso sin que exceda el 14 de noviembre de 2025.

VALOR: de **hasta** ONCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE ($ 11.398.180,00), en el rubro de materiales producción de centros.

RECURSOS: Los recursos se encuentran disponibles en el rubro de producción de centros, presupuesto según disponibilidad presupuestal CDP 8125 del 26 de junio de 2025.

No obstante. Para suscribir el correspondiente contrato de servicios, el Subdirector del Centro, debe contar con los Estudios Previos descritos en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 1860 de 2021).

AUTORIZACIÓN No. 205. Dado en medellin a los 12 dias del mes de septiembre de 2025

Firmado digitalmente por EMILY ELISA CORONADO GARCES

EMILY ELISA CORONADO GARCÉS
Directora Regional (E)

Vo Bo. Carlos Darío Jiménez Baloco – Subdirector (E) Centro de Servicios de Salud.
Aprobó: Ana María Jaramillo Mesa - Juridica CSS
Proyectó: Catalina Ossa Ortega - Contratación de Bienes y Servicios CSS.